

BÁSICO 1, INTERMEDIO 1 Y AVANZADO 1:

El Departamento de Francés de la EOI Goya viene aplicando desde hace años los dos tipos de evaluación que señala el Decreto 31/2007, de 14 de junio, y el Decreto 98/2008, de 18 de julio, por considerarlos como los idóneos para cualquier tipo de enseñanza reglada: la evaluación formativa o de progreso y la evaluación de aprovechamiento.

La EVALUACIÓN FORMATIVA O DE PROGRESO: es una evaluación integrada plenamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que valora el progreso del alumno y atiende a las dificultades del proceso, buscando las soluciones necesarias en "tiempo real". Este tipo de evaluación se basa fundamentalmente en la recogida sistemática de datos que se tendrán en cuenta en la evaluación de aprovechamiento.

La EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO O SUMATIVA: determina en los cursos no conducentes a las pruebas de certificación, si el alumno ha alcanzado los objetivos fijados para su nivel y está, por lo tanto, en condiciones de promocionar al curso siguiente. Para esta evaluación, se tendrán en cuenta los datos recogidos sistemáticamente a lo largo del curso mediante la evaluación formativa y los resultados de una prueba final, tal y como establecen los decretos anteriormente mencionados.

El alumno deberá superar todas las destrezas en la prueba final para promocionar.

Nuestro Departamento ha establecido que además durante este curso se realizarán dos exámenes para la evaluación formativa: el 1º en Febrero, el 2º en Mayo para evaluar la totalidad de las destrezas: comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). Aparte de estos exámenes, cada profesor establecerá el número de pruebas que estime oportuno con el fin de practicar la evaluación de progreso.

Para promocionar, el alumno deberá superar el examen final de obteniendo como nota mínima un 60% en cada una de las destrezas.



Examen final de junio y septiembre				
Tipo de prueba	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Nota mínima (60%)	15 / 25	15 / 25	15 / 25	15 / 25

Cursos que conducen a las pruebas de certificación:

En los cursos que conducen a certificación, la evaluación se realizará mediante la Prueba de Certificación regulada por la Comunidad de Madrid.

Para más información consultar:

<http://www.educa2.madrid.org/web/eoi/pruebasertificacion>